

OMC Y AMBIENTE



PEDRO MEDELLÍN MILÁN

Profesor Investigador de la UASLP

Publicado en Pulso, Diario de San Luis

Sección Ideas, Pág. 4a del jueves 18 de septiembre de 2003

San Luis Potosí, México.

URL: <http://ambiental.uaslp.mx/docs/PMM-AP030918.pdf>

El fracaso de la cumbre de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Cancún tiene una fuerte relación con por lo menos dos asuntos que son críticos para alcanzar la sostenibilidad y con el hecho de que hoy la sostenibilidad incluye todo aquello que tiene que ver con las posibilidades de supervivencia a largo plazo de la especie humana.

¿QUÉ SUPONE UNA SOCIEDAD SOSTENIBLE?

Más aún, partimos de que la sociedad sostenible que ofrece esta posibilidad de supervivencia será justa; ofrecerá alimentación, vestido, vivienda, trabajo sustento educación, conocimiento y poder suficientes y bien distribuidos (democracia); podrá tener comercio internacional, pero respetará las capacidades locales y regionales de suficiencia, integración, plenitud de realización, pluralidad de costumbres, creencias y biodiversidad (integridad, pluralidad y biodiversidad); será una sociedad que viva en armonía y simbiosis con el resto de la naturaleza (tecnología sostenible) y, según el enunciado de sostenibilidad de la Conferencia de Río 1992, comparta equitativamente con las generaciones futuras, pero también con las presentes, una naturaleza saludable y suficiente para nuestro sustento. Esto requerirá políticas, cultura, intercambios, tecnologías y globalización muy diferentes a las actuales.

EL FRACASO DE LA CUMBRE EVIDENCIA DOS ASUNTOS CRÍTICOS

Es claro que la OMC o, para el caso, el TLC o el propuesto ALCA, presentan un marco divergente con la búsqueda de la sostenibilidad. Los dos asuntos que enfatizó el fracaso de la OMC tienen que ver con:

- a) la participación de los ciudadanos en la construcción de nuestra nueva realidad sostenible; y
- b) la cada vez más clara interrelación entre los diferentes temas críticos de esta sociedad insostenible.

Estos son dos de mis tópicos favoritos en los cursos, seminarios y discusiones en la universidad por el inmenso potencial de cambio real que estos tienen en la construcción de nuestro futuro común. El siglo XX generó una sociedad fragmentada y con cada vez mayor disparidad en los recursos naturales y económicos, el conocimiento y el poder; el ciudadano debía, en el mejor de los casos, limitarse a votar por sus representantes políticos; mientras que a la ciencia y la tecnología se les daba un carácter por encima de la ética y la sociedad, y en particular de las instituciones políticas. Todo esto debe cambiar en el siglo XXI si hemos de perdurar y Cancún ha sido un paso importante en esa dirección.

EL GRUPO DE LOS 21 Y LAS ORGANIZACIONES DE BASE

Es claro que el grupo de los 21 (que creció a 23) son países en los que se ha arribado a una idea clara de que:

- a) No se puede seguir cediendo a los intereses económicos de los poderosos sin perjudicar fuertemente sus propios intereses y,
- b) Es imprescindible defender sus propias posiciones.

En ambas cosas el influjo y la presión ciudadanas fueron sin duda importantes. Lo que se sabe menos es que las políticas corporativistas de los países ricos también perjudican a las mayorías de sus propios países. Por ejemplo, los “subsidiros perversos” en los EUA no sólo destruyen las economías agrícolas de los países “en desarrollo” sino que están quebrando a sus propios pequeños agricultores que son mucho más eficientes que los grandes y envían a las ciudades masas de desempleados o subempleados.

Muchos intelectuales y muchas organizaciones de base han estado trabajando en esta resistencia por mucho tiempo y finalmente se empezaron a ver resultados. La estrategia es impecable: la unión de los más (los perjudicados) contra los menos (los beneficiados), mientras la presión mundial a favor de la justicia y la

razonabilidad crece y se hace presente. Brasil lideró el grupo de los 21 y México contribuyó. Enhorabuena.

LOS “ALTERMUNDISTAS”

Esta actividad ciudadana es altamente propositiva y sus propuestas alcanzan (como tiene que ser) a muchos de estos tópicos tan diversos y aparentemente desconectados. Un ejemplo interesante es el de la agricultura. En la reunión de la OMC se exigía que la agricultura fuera sacada de la esfera de la organización internacional, pues los subsidios de los países ricos a su agricultura propicia el “dumping” a los mercados agrícolas del resto del mundo y destruye su base productiva. Pero esto también tiene que ver con el derecho de los pueblos a producir sus propios alimentos y fortalecer su soberanía; a defender su base social, económica y política; a defender su cultura agrícola, social y gastronómica, por ejemplo. Pero las implicaciones tecnológico-comerciales-políticas-culturales también son importantes en relación con, por ejemplo, la introducción de alimentos transgénicos y nanotecnológicos. Ambas tecnologías están siendo introducidas por los países ricos industrializados en forma imprudente, sin conocimiento de las implicaciones en el ambiente y en la salud. Estas tecnologías tienen un enorme potencial destructivo, aún mayor del que tuvieron y siguen teniendo las sustancias química sintéticas tóxicas desde mediados del siglo pasado.

El Informe Sobre Desarrollo Humano 2003 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) confirma la tendencia a tener cada vez mayor desigualdad entre ricos y pobres. Mientras que en 1999 el Informe consignó que el 20% más rico del planeta consume el 82.7% de la riqueza, el de 2003 reporta incrementos sostenidos de la distancia entre los más ricos y los más pobres: en 1820 la proporción era de 3 a 1; en 1913 de 11 a 1; en 1950 de 35 a 1; en 1973 de 44 a 1 y en 1992 de 72 a 1. La globalización monetarista sólo empeorará las cosas.



Visita nuestro sitio web: <http://ambiental.uaslp.mx/>



La información y opiniones contenidas en los artículos, publicaciones y demás materiales disponibles en las páginas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) son responsabilidad exclusiva de los autores. Se publican con fines didácticos y de divulgación, con base en el principio universitario de libertad de examen y discusión de las ideas, así como en el derecho estatutario de los profesores de la UASLP a ostentarse como tales.

Derechos Reservados © 2003 por Pedro Medellín Milán. México.

Este material puede ser copiado, reproducido, modificado y distribuido por cualquier medio físico o electrónico, sólo sujeto a los términos y condiciones establecidos en la *Open Publication Licence*, v 1.0 o posterior (<http://opencontent.org/openpub>). Está prohibida la distribución de versiones sustantivamente modificadas de este documento, sin la autorización explícita del propietario de los derechos. La distribución del trabajo o derivados de este trabajo en cualquier libro estándar (impreso) está prohibida a menos que se obtenga con anticipación el permiso del propietario de los derechos. Los derechos comerciales siguen siendo de el o los autor(es). Los autores citados o referidos en este texto conservan sus propios derechos.

Copyright © 2003 Pedro Medellín-Milán. Mexico.

The material may be copied, reproduced, modified and distributed in whole or in part, in any medium physical or electronic, only subject to the terms and conditions set forth in the Open Publication License, v1.0 or later (<http://opencontent.org/openpub>). Distribution of substantively modified versions of this document is prohibited without the explicit permission of the copyright holder. Distribution of the work or derivative of the work in any standard (paper) book form is prohibited unless prior permission is obtained from the copyright holder. Commercial print sale rights are held by the author(s). The authors mentioned or referred in this text conserve their own rights.